



TRASLADOS

**QUE SE SURTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADO
PROMISCO MUUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA
PRESENTE LISTA
-Art. 110 C.G.P.-**

RADICADO:	2020-00078-00
CLASE:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA con NIT 800037.800-8
APODERADO:	DRA RUTH CRIADO ROJAS con CC. 37.311.224 y T.P. 75.227
EJECUTADOS:	MIGUEL ANGEL BARBOSA SARABIA con CC No.5.467.019
	ALIRIO SANCHEZ RAMIREZ identificado con CC No. 5.083.832.630

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS** hecha por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibidem.

El traslado se fijará en la página web de la rama judicial – juzgado promiscuo municipal – Rio de Oro y estará a disposición de las partes el día veinte (20) de noviembre de 2020 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00 AM) del día veintitrés (23) de noviembre de 2020, hasta las cinco de la Tarde (5:00 PM) del día veinticinco (25) de noviembre de 2020.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2020-00078-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA con NIT 800037.800-8
APODERADO: DRA RUTH CRIADO ROJAS con CC. 37.311.224 y T.P. 75.227
EJECUTADOS: MIGUEL ANGEL BARBOSA SARABIA identificado con CC No.5.467.019
ALIRIO SANCHEZ RAMIREZ identificado con CC No. 5.083.832

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	600.000.00
---------------------	----	------------

<u>TOTAL, COSTAS PROCESALES.....</u>	<u>\$</u>	<u>600.000.00</u>
---	------------------	--------------------------

SEISCIENTOS MIL PESOS

20 de noviembre de 2020



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario